

Doña Elena Boyé Delgado, en calidad de vicepresidenta y en nombre y representación de la FUNDACIÓN ELENA TERTRE con CIF: G-10757334 y domiciliada en c/Dublín 5 A, 28232 de Las Rozas de Madrid.

CERTIFICA

PRIMERO: Que la FUNDACIÓN ELENA TERTRE es una entidad de utilidad pública sin fines lucrativos incluida entre las reguladas en el título II de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre. Registrada en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con número HP850

SEGUNDO: Que la FUNDACIÓN ELENA TERTRE se encuentra incluida entre las reguladas en el artículo 16 de la Ley 49/2002, del 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

TERCERO: Que durante el ejercicio fiscal 2024 ha recibido las siguientes donaciones dinerarias, para el cumplimiento de los fines que constituyen el objeto fundacional de esta Fundación y que esta cantidad se entregó con carácter de donativo irrevocable y fue recibido como tal.

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF
ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CORREDORES DE HOYO DE MANZANARES	G86862539

Donante recurrente	CÓDIGO POSTAL
NO	28240

LOCALIDAD	PAÍS	IMPORTE
MADRID	ESPAÑA	8.550,00 EUROS

Y para que conste, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos el mecenazgo, se emite el presente certificado en Madrid, a fecha de firma electrónica

Fdo. Elena Boyé Delgado
Vicepresidenta